

*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

**DECRETO N° 2875**

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 DIC 2023**

**VISTO:**

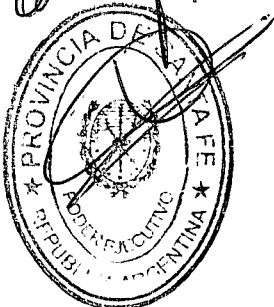
El Expediente N° 00701-0140125-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4 de la Ley N° 8525- de diversos agentes contratados en el marco del régimen de Fundación ArgenINTA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 0641/23 se homologó el Acta-Acuerdo N° 02/2023 de la Comisión dependiente de la Paritaria Central -Ley N° 10052-, aprobando las Pautas para el Ingreso a Planta Permanente Provisional, siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que se gestionan en autos;

Que la mencionada Acta, en su Anexo I, establece la incorporación a Planta Permanente Provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades y cuya vinculación haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive, y actualmente continúen con dicha situación;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del régimen de Fundación ArgenINTA -personal alcanzado conforme lo establece el Decreto N° 0641/23 – Anexo I, Punto 1 inciso g)- quienes se encontraban contratados a la fecha citada y con continuidad en la actualidad;



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

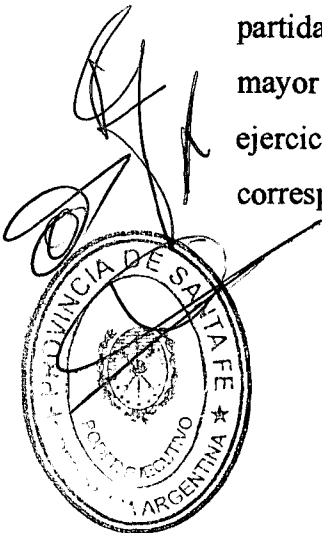
//2.-

Que en particular, respecto de la situación del agente Roberto Sergio GIUDICATTI, en consideración a su edad, tiempo de servicios desempeñados y marco normativo -Leyes N°s 8525 y 9234, reglamentada por el Decreto N° 1879/83-, reúne los requisitos exigidos para su designación;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de la documental referida en el formulario para "Designación en Planta Permanente Provisional", que como Anexo I del Acta antes señalada, forma parte integrante de las Pautas para el ingreso, y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, los cuales se encuentran reservados en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología;

Que la Dirección General de Administración de la Jurisdicción actuante determina que el costo que genera la incorporación a Planta Permanente de los agentes arroja un total mensual de \$ 7.397.421,96 -correspondiente a 20 Categorías 1 y 10 Categorías 3- y un monto total de \$ 44.384.531,76 por el período julio/diciembre de 2023; aseverándose la inclusión del compromiso en la programación de la correspondiente ejecución presupuestaria y financiera, conforme a los términos de la Resolución N° 001/23 del Ministerio de Economía;

Que respecto al crédito presupuestario, en virtud que las prestaciones por sus servicios no se liquida con presupuesto específico de la Jurisdicción, no se ofrecen partidas como parte del financiamiento de la gestión, no obstante se deja constancia que el mayor costo se resuelve dentro del nivel asignado en la Ley de Presupuesto N° 14185 del ejercicio 2023 y se realizarán oportunamente las modificaciones presupuestarias correspondientes;



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

//3.-

Que respecto a los cargos, se procede a su creación mediante la elaboración de la correspondiente modificación en el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente (ampliación) según Planilla Anexas "A" que forma parte integrante del presente decreto;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por el artículo 28 inciso h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y artículo 23 de la Ley N° 14185 de Presupuesto para el año 2023;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial- Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe- homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10°, 15°, 18° y 41° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, Ley N° 9234 y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decretos N°s 0877/90, 0023/93 –artículo 9°- y 0235/96;

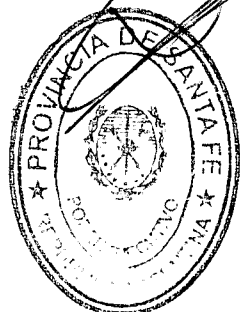
Que obra en autos dictamen favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio recurrente;

Que la gestión se dicta conforme a las facultades acordadas por el artículo 72 inciso 1) de la Constitución Provincial;

**POR ELLO :**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

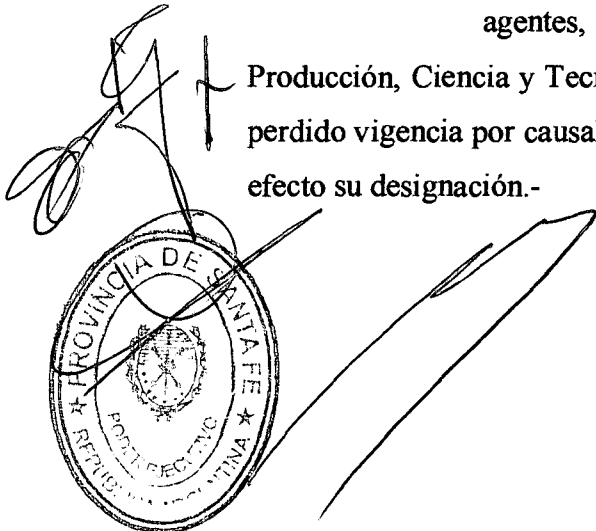
//4.-

**ARTÍCULO 1º.-** Exceptúese la presente gestión de las restricciones establecidas por los Decretos N°s 0877/90, 0023/93 –artículo 9º- y 0235/96 y encuádrase en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación -Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial-Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe- homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10º, 15º, 18º y 41º del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y Ley N° 9234.-

**ARTÍCULO 2º.-** Modifíquese el detalle analítico de la Planta de Cargos de Personal Permanente del presupuesto vigente Ley N° 14185, en la Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” – SAF 1 “M.P.C. y T. (DGA) (ampliación), de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa “A” que forma parte del presente decreto.-

**ARTÍCULO 3º.-** Desígnese por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4 de la Ley N° 8525-, Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología”, al personal que se detalla en Planilla Anexa “B” que forma parte integrante del presente decreto, cesando como contratados en los términos del régimen de Fundación ArgenINTA.-

**ARTÍCULO 4º.-** Establézcase que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología deberá requerir la documentación actualizada que hubiere perdido vigencia por causales no imputables a los agentes, bajo apercibimiento de quedar sin efecto su designación.-



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

//5.-

**ARTICULO 5º.-** Impútese el gasto que demanda la presente gestión en: Sector 1- Subsector 1 - Carácter 1 - Jurisdicción 31 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - del presupuesto vigente de acuerdo al siguiente detalle:  
-Programa 20 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2, 3 y 13 - Finalidad 3 - Función 50 - Ubicación Geográfica 82-084;  
-Programa 32 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2, 3, 9 y 13 - Finalidad 4 - Función 50- Ubicación Geográfica 82-014, 82-063 y 82-098;  
-Programa 32 - Actividad Específica 2 - Partida Subparcial 3, 9 y 13 - Finalidad 4 - Función 40 - Ubicación Geográfica 82-049, 82-063 y 82-070;  
-Programa 36 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2 y 3 - Finalidad 4 - Función 70 - Ubicación Geográfica 82-077 y 82-084;  
- Programa 41 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2, 3, 9 y 13 - Finalidad 3 - Función 50 - Ubicación Geográfica 82-063.-

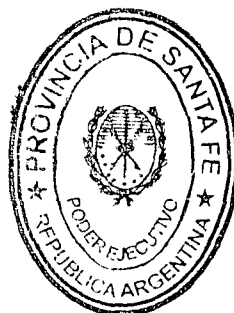
**ARTÍCULO 6º.-** Refréndese por los señores Ministros de Producción, Ciencia y Tecnología, de Gestión Pública y de Economía.-

**ARTÍCULO 7º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Méd. Vet. DANIEL ANÍBAL COSTAMAGNA

MARCOS BERNARDO CORACH

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI



**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 31 - M.P.C. y Tecn. S.A.F.: 1 - M.P.C.yT (DGA)

Número: 17

Fecha de imputación: 07/06/2023 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 09/06/2023

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 701-140125-5

Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Anexo "A"

Creación de cargos para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado a través de la Fundación ArgenInta -2da. Tanda.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 20.0.0.1	- ACUARIO ROSARIO	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 20.0.0.1	- ACUARIO ROSARIO	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148,161.04
0 20.0.0.1	- ACUARIO ROSARIO	2.7.1 - Categoría 1	13	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148,161.04
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.7.1 - Categoría 1	13	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 32.0.0.2	- SUSTENTABILIDAD RN	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	148,161.04
0 32.0.0.2	- SUSTENTABILIDAD RN	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 32.0.0.2	- SUSTENTABILIDAD RN	2.7.1 - Categoría 1	13	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 36.0.0.1	- DES. TERRITORIAL	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 36.0.0.1	- DES. TERRITORIAL	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148,161.04
0 41.0.0.1	- PLAN Y FORT CTI	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 41.0.0.1	- PLAN Y FORT CTI	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	148,161.04
0 41.0.0.1	- PLAN Y FORT CTI	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 41.0.0.1	- PLAN Y FORT CTI	2.7.1 - Categoría 1	13	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	139,729.97

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	30	4,276,209.80	Red: 0	0.00	Saldo: 30	-4,276,209.80
Temp: Amp:	0	0.00	Red: 0	0.00	Saldo: 0	0.00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

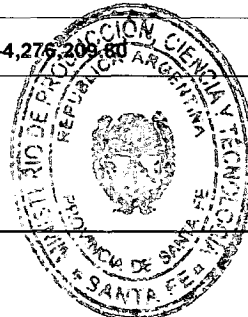
Totales Generales

Costos totales: Amp: 4,276,209.80 Red: 0.00 Saldo: -4,276,209.80

C.P.N. FEDERICO CATINOT  
Jefe División Análisis Micro y  
Macro Económico a/c - D.G.A.  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P.N. JORGELINA LUENGO  
Jefe División Presupuesto  
Gastos en Personal - D.G.A.  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P.N. NATALIA ESEBIAH  
Coordinadora Gral de Técnica  
Presupuestaria a/c - D.G.A.  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



C.P.N. MARIA GABRIELA DAMIANI  
Subdirectora General de Administración  
a/c - D.G.A.  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA





PROVINCIA DE SANTA FE

## Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	ASTURIANO Silvina Gabriela	1972	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Delegación Villa Minetti
2	BATOCCHIO Paula Florencia	1995	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"
3	BECKMANN Roberto Carlos	1976	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
4	BLANC Macarena Guadalupe	1996	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Subsecretaría de Proyectos de Innovación Productiva
5	CÁCERES Antonio Maximiliano	1996	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Dirección General de Desarrollo Foresto Industrial - Centro Operativo Forestal "Santa Fe" - Recreo
6	CASTAGNINO Tomás Valentín	1996	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Regional y Local - Delegación Rosario
7	DOPAZO María Noel	1987	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Unidad Demostrativa Arrocería y Acuicola - Delegación San Javier
8	ESCALANTE Gustavo Ariel	1979	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Centro Operativo Experimental Tacuarendí
9	FERREYRA Alejandra Noelia	1988	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"
10	FOSSAROLI Melisa Gisele	1984	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ganadería y Sanidad Animal - Instituto de Porcinotecnia - Chañar Ladeado
11	GALYAN Flavio David	1985	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Desarrollo Foresto Industrial - Centro Operativo Forestal - Santa Felicia

### Firmas y Sellos

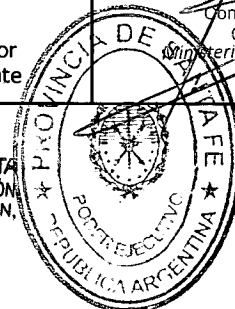
Director General de Administración, de Personal y de Recursos Humanos

Lic. MELINA G. GAVATORTA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Maximiliano Baldomir  
Congresal Titular  
CDP - ATE  
Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales

Lic. MELINA G. GAVATORTA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



UPCN  
MADON  
UPCN  
RODRIGUEZ  
MIGUEL  
UPCN



PROVINCIA DE SANTA FE

### Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología		Designación en Planta Permanente Provisional			
	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
12	GIUDICATTI Roberto Sergio	1966	[REDACTED]	2695/83	Técnico	1	Subdirección General de Ganadería y Sanidad Animal
13	GONZALEZ Julio Omar	1983	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Unidad Demostrativa Arroceras y Acuicola - Delegación San Javier
14	LEIVA Vanesa Melina	1996	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"
15	MAIGNIEN Max	2001	[REDACTED]	2695/83	Técnico	1	Dirección General de Desarrollo Foresto Industrial - Centro Operativo Forestal "Santa Fe" - Recreo
16	MARTINEZ Jonatan Ariel	1994	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
17	MOLINA Oscar Adrián	1979	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
18	NARDIN Cesar Edgardo	1986	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Desarrollo Foresto Industrial - Centro Operativo Forestal - Santa Felicia
19	NINI Agustin	2000	[REDACTED]	2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
20	NOGUERA Marcelo Pablo	1981	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Delegación Rosario
21	PALACIO Natalia Elena	1984	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología

#### Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

JUAN CARLOS GOROSTIAGA  
DIRECTOR GRAL. A CARGO  
DIRECC. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

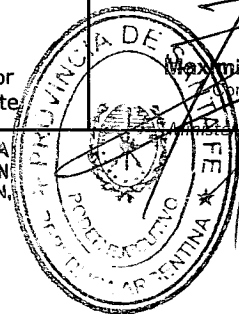
Funcionario con rango no inferior a Subsecretario o Titular del ente

LILIA MELIORS. BAVATORTA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Maximiliano Baidomir

Representante Titular  
CDP - ATE

Entidades Gremiales



AGUILE  
MIGUEL  
UPON





PROVINCIA DE SANTA FE

### Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología		Designación en Planta Permanente Provisional			
	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
22	PASTOR CARDOZO Pilar	1988	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"
23	RAMACCIOTTI Julian Daniel	1978		2695/83	Profesional	3	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Delegación Rosario
24	REYES Eliana Marisel	1988		2695/83	Técnico	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
25	SAUCEDO Gustavo Eduardo	1987		2695/83	Profesional	3	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Centro de Investigación y Desarrollo de Cannabis Medicinal, Acuicultura y Agroecología
26	SCHNEIDER Gerardo Martín	1986		2695/83	Administrativo	1	Unidad Demostrativa Arroceras y Acuicola - Delegación San Javier
27	TOBARES Dante Patricio	1998		2695/83	Profesional	3	Subsecretaría de Proyectos de Innovación Productiva
28	TORREZ Gerardo Marcelo	1990		2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Dirección General de Desarrollo Foresto Industrial - Centro Operativo Forestal "Santa Fe" - Recreo
29	VERGARA Leonardo Walter Jesús	1991		2695/83	Mantenimiento y Producción	1	Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná"
30	YACCUZZI Milvana Lis	1981		2695/83	Profesional	3	Centro Operativo Experimental Tacuarendí

#### Firmas y Sellos

Abog. JUAN CARLOS GOROSTIAGA  
DIRECTOR GRAL. A CARGO  
Director General de Administración, de  
Personal o de Recursos Humanos  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario con rango no inferior  
a Subsecretario, o Titular del ente

Maximiliano Batdomir  
Congresal Titular  
CDP - ATE  
Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales

